

Excarcelaron con medidas cautelares a cinco jóvenes detenidos en protesta por apagones en Barinas

Cinco jóvenes que habían sido detenidos por funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) durante una protesta contra los prolongados cortes eléctricos en Barinas, fueron excarcelados este jueves 17 de septiembre, aunque quedaron sujetos a medidas cautelares, informó la Fundación de Derechos Humanos de los Llanos (Fundehullan).

De acuerdo con la organización no gubernamental, los cinco ciudadanos fueron detenidos durante la noche del miércoles 16 de septiembre en el sector Llano Alto, en el estado Barinas, mientras participaban en una manifestación que, según Fundehullan, se desarrollaba de manera pacífica en rechazo a las interrupciones del servicio eléctrico.

Los jóvenes fueron identificados como José Carrero, Freddy Daniel Pérez Camacho, Denis Díaz, Maikel Pérez y José Coiran.

Fundehullan señaló que el Tribunal del Circuito Judicial Penal de Barinas acordó la excarcelación de los cinco ciudadanos bajo un régimen de presentación cada 20 días.

La organización calificó las detenciones como arbitrarias y rechazó lo que considera una criminalización de las manifestaciones ciudadanas motivadas por las deficiencias de los servicios públicos.

“Manifestarse por servicios básicos no es un delito”, sostuvo Fundehullan en su reporte publicado este jueves, al tiempo que exigió la libertad plena de los cinco jóvenes.

Las detenciones se producen en medio de una creciente inconformidad ciudadana por los prolongados cortes de electricidad registrados en distintos sectores de Barinas.

La situación del servicio eléctrico también ha generado reclamos por parte de comerciantes y otros sectores productivos de la entidad. Reportes publicados esta semana, señalan que los cortes y fluctuaciones afectan las actividades comerciales y se han extendido por varias horas al día.

En este contexto, Fundehullan reiteró su llamado a las autoridades para respetar el derecho a la manifestación y evitar la criminalización de ciudadanos que protesten por problemas relacionados con servicios públicos.

Reproductor de vídeo

00:00

00:17

? ÚLTIMA HORA | Excarcelados con medidas cautelares los 5 jóvenes detenidos arbitrariamente anoche 16 de septiembre por la PNB en Llano Alto, Barinas Venezuela, por protestar pacíficamente contra los prolongados cortes eléctricos.

El Tribunal del Circuito Judicial Penal les...
pic.twitter.com/4ApRCaWRtx

– Fundehullan Vzla (@FundehullanVzla) [September 17, 2026](#)

La Patilla